



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 11404/1173-18-F.C.E. y E.

Rosario, 07 de agosto de 2018

VISTO: Que por Resolución n° 18395-C.D., fue aprobado el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “Administración Financiera para Contadores” de la carrera de Contador Público.

Atento a la nueva propuesta de la citada asignatura elevada por el Profesor Titular Mag. Gustavo Fabián ANTUÑA, que cuenta con el aval de la Dirección de las Escuelas de Administración.

Teniendo en cuenta que el proyecto presentado se adecua al plan de estudios aprobado por Resolución C.S. n° 117/2011 y a lo establecido en las pautas aprobadas según Resolución n° 27556-C.D.

CONSIDERANDO: Lo aconsejado por Secretaría Académica mediante nota n° 200/18, el despacho de la Comisión de Enseñanza y lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Dejar sin efecto la Resolución n° 18395-C.D. mediante la cual fue aprobado el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “Administración Financiera para Contadores” de la carrera de Contador Público.

ARTÍCULO 2°- Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA CONTADORES” de la carrera de Contador Público, Resolución C.S. n° 117/2011.

ARTICULO 3° - Dejar establecido que el programa que se aprueba mediante el artículo anterior tendrá vigencia a partir del segundo cuatrimestre del año lectivo 2018.

ARTICULO 4° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 27544-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director de Personal

a/c Dirección General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

Carrera: Contador Público (Resolución C.S. Nº117/2011)

Asignatura:

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
PARA CONTADORES

Tipo de materia: obligatoria

Ciclo: Superior - Cuarto año

Escuela de: Administración

Duración: Cuatrimestral

Carga horaria: 96 horas

Profesora Titular: Cont. Gustavo F. ANTUÑA



ANEXO ÚNICO

Programa de “ADMINISTRACION FINANCIERA PARA CONTADORES”

Carrera de: Contador Público (Resolución C.S. n° 117/2011)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 96 horas

FUNDAMENTACIÓN

Administración Financiera para Contadores es una materia del Ciclo Superior de la carrera que resulta corolario de aspectos abordados en forma preliminar, integral y a veces parcial, en áreas como las de administración, matemática, contabilidad y economía, que amalgama los contenidos desarrollados en diversos derechos y otras disciplinas como costos e impuestos. En general se espera que el alumno logre aprehender formas de modelizar su comprensión de la realidad financiera en organizaciones en que va a desempeñar su rol profesional, para lo cual integrará cuestiones específicas de esta materia con las de las áreas antes mencionadas. Es de destacar, dada la naturaleza particular de la carrera del alumno destinatario de la materia, su vínculo particular con la Contabilidad como disciplina registral sintetizadora de la información económica de cada ente.

El futuro profesional deberá encontrar en el desarrollo de Administración Financiera aportes conceptuales y prácticos que harán posible que pueda elaborar debidamente fundamentos sólidos que avalen las decisiones que en torno a problemáticas del área habrá de enfrentar en las organizaciones en que se desempeñe. Es función del administrador del área financiera la permanente búsqueda de oportunidades en las que invertir a fin de acrecer la organización en la que se desempeña, analizar y buscar la mejor alternativa de financiación y aplicar debidamente las herramientas con las que pueda contar.

Epistemológicamente la administración puede ser entendida como un conjunto de conocimientos referentes a las organizaciones, integrados éstos por nociones atinentes a la explicitación científica de su comportamiento y a su tecnología de conducción. La administración financiera, como una rama especializada de la administración cuyo campo de conocimiento refiere a los recursos financieros que las organizaciones mantienen en movimiento, se funda en la misma naturaleza epistémica que la administración como disciplina de estudio, apoyándose en un conjunto de conocimientos científicos de ciencias aplicadas de distinta dimensión como la antropología, la sociología, la psicología, la economía, la politología, la estadística, el derecho y las matemáticas, compartiendo multidisciplinariamente la explicación y predicción de las regularidades (fenómenos) que se dan en las organizaciones y se manifiestan como hipótesis, teorías científicas, modelos y preposiciones. Como ciencia social, la administración financiera busca la explicación de la razón que impulsa las decisiones que deben tomarse a priori de eventos que sólo pueden estimarse aplicando técnicas específicas entendidas propicias para cada caso particular, de allí su carácter analítico.

Al definir el alcance de la función docente en administración financiera, puede aseverarse que en la mayoría de los campos de estudio bien desarrollados, la norma educativa dicta que un curso inicial debe cubrir los principios generales y ofrecer al estudiante una buena apreciación del alcance, en conjunto, de la disciplina. El programa de la asignatura muestra, con un enfoque moderno, los pilares conceptuales y las técnicas aplicadas que se necesitan en todos los campos de las finanzas, abarcando todas sus subdivisiones: Finanzas Corporativas, Inversiones y una introducción al conocimiento de las Instituciones Financieras y las herramientas de los distintos mercados. Sin profundizar en más aspectos que los medulares, comprendidos en las bases de los análisis estáticos y de valoración (dinámicos), se incursiona desde lo conceptual en el resto de los temas que hacen a la interpretación de mercados, modelos específicos y herramientas de financiación.

OBJETIVOS

La materia propone introducir al alumno en las Finanzas con un alcance amplio que abarque tanto los conceptos tradicionales como los últimos avances en la teoría y práctica de la actividad financiera, de manera que, al concluir el curso, el alumno logre:

- elaborar sus propios modelos y conclusiones
- explicarse la realidad financiera de su ámbito y la forma en que otros la comprenden



- realizar análisis de rentabilidad y comprender la sensibilidad de las variables de cualquier modelo
- conocer y aplicar criterios de valoración a activos de diversa índole y a empresas
- tomar decisiones fundadas sobre la aplicación de fondos de una organización
- conocer alternativas de financiamiento, tanto por origen como por instrumento, así como sus costos y particularidades

En un sentido más amplio y general se buscará que el alumno alcance a:

- desarrollar su espíritu crítico en lo que a la administración financiera se refiere, de manera que pueda entender y aceptar o cuestionarse no sólo sus propios modelos interpretativos sino también los de otras autorías
- integrar el contenido de la materia a su vida toda, no sólo a lo profesional, logrando incorporar en su cotidianeidad diversos aspectos específicos de la administración financiera.

CONTENIDOS

Administración Financiera para Contadores

Unidad 1: Introducción. Análisis estático.

1- Administración Financiera: definición, alcance y objetivo. Decisiones financieras básicas. Finanzas personales y finanzas de empresas. Las formas organizativas de las empresas. Conceptos básicos: planificación, riesgo, valor tiempo del dinero (VTD). Los mercados financieros. Tasas nominales y reales.

2- Contabilidad y Administración Financiera. Información histórica y proyecciones. Ratios de proporcionalidad y evolución. Índice de liquidez, de actividad y de endeudamiento. Rentabilidad operativa y financiera. Interrelaciones y desagregaciones.

3- Análisis de sensibilidad operativa y financiera. Leverages. Crecimiento y necesidad de financiamiento externo. Crecimiento sostenido. Apalancamiento financiero. Leverage de balance general. Gestión de precios y costos con restricciones.

4- Planificación estática financiera. Definición de variables y determinación de funcionalidad. Modelos. Desequilibrios financieros: propuestas de solución. Liquidez y rentabilidad. Punto de equilibrio estático. Costeo directo. Utilidad deseada. Equilibrio y estrategia de precios.

Unidad 2: Decisiones de inversión. Análisis dinámico.

5- Conceptos generales. VTD y flujo de fondos. Capitalización, frecuencia, valor presente y descuento. Múltiples flujos. Anualidades. Perpetuidades. Valor y precio. Existencia / inexistencia de mercados. La tasa de rendimiento requerida. Concepto. Analogía entre valoración de activos reales y activos financieros.

6- Análisis y evaluación de proyectos de inversión. Conceptos importantes: clasificación, etapas y elementos. Factibilidad técnica y económica. Tasa Contable y Período de Repago. Valor Actual Neto y Tasa Interna de retorno. Tasa de Rendimiento Total y Tasa Real de Utilidad. Índice de redituabilidad. Otras consideraciones.

7- Determinación de los flujos de fondo de un proyecto: método directo y método indirecto. El presupuesto de capital: planificación, determinación de los flujos y control. Los estados proyectados: depuración de partidas y determinación final.

8- Alternativas de inversión. Jerarquización de proyectos para su selección. Métodos. Ventajas y críticas. Tratamiento técnico de la inflación en proyectos de inversión.

9- El tratamiento de la incertidumbre en los proyectos de inversión. Análisis de punto de equilibrio económico y financiero. Análisis, determinación y comparación con el punto de equilibrio estático. Análisis de sensibilidad. Simulación.

Unidad 3: Mercado: valuación, riesgo y rendimiento

10- Activos financieros. Conceptos y particularidades. Bonos y otros títulos de deuda. Acciones y otros títulos de propiedad. Modelos para la determinación de valor de bonos y acciones.

11- Administración de riesgo. Proceso. Técnicas. Transferencia de riesgo: diversificación, cobertura y aseguramiento. Enfoques. Inversión en derivados de activos financieros. Forwards y futuros. Opciones.

12- Relación riesgo / rendimiento. De Markowitz a Sharpe. Riesgo específico y sistémico. El modelo de valuación de activos de capital. Prima de riesgo de mercado y de valores individuales. Beta. El modelo de



costo combinado de capital. La tasa de rendimiento como costo de oportunidad. Tasa de rendimiento requerido y tasa interna de retorno. Otras formas de determinación de tasas.

Unidad 4: Decisiones de Financiamiento

13- Las necesidades de financiamiento. Necesidades operativas de fondos y fondo de maniobra. Financiamiento interno versus externo. Financiamiento con capital accionario. Financiamiento con deuda.

14- Administración de capital de trabajo. Los ciclos. Los escenarios económicos. Gestión de Activos: administración del efectivo, administración de cuentas por cobrar, administración de inventarios. Gestión de Pasivos: administración del crédito comercial y bancario.

15- Instrumentos de financiación. Fideicomiso financiero. Fondos de inversión directa. Descuento de documentos. Factoring. Cheques de pago diferido: aval y patrocinio. Warrants. SGR: concepto y función. Leasing. Obligaciones negociables. Operaciones dentro y fuera de balance.

Unidad 5: Estructura de Capital y Dividendos

16- Creación de valor mediante decisiones de financiamiento. Relevancia / irrelevancia de la estructura de capital. Modigliani y Miller: modelo de financiamiento y modelo de dividendos. Políticas activas y pasivas de dividendos.

17- Política de empresa. Finanzas y estrategia corporativa. Fusiones y adquisiciones. Sinergia. Escisiones. Valuación de alternativas en una inversión estratégica. Opciones reales: nociones primarias.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Se desarrollarán clases teóricas con exposición de temas utilizando todos los elementos técnicos de que disponga la Facultad para la mejor explicación de lo tratado en libros. En dichas clases cada docente buscará integrar a sus alumnos a la construcción de los conceptos que aborde, alentando el diálogo y la participación de todos los presentes.

La cátedra elabora material de consulta (estudio), tanto de aspectos teóricos (explicativos) como prácticos (ejercitación). Se realizan aportes de autoría múltiple y también individual. La práctica se enuncia como "Básica" (que se desarrolla en clases) y "Complementaria" (que puede o no abordarse según consideraciones particulares de cada docente o grupo de alumnos). El alumno podrá recurrir a todos ellos a través del campus virtual en el cual se encuentran disponibles.

Los apuntes de los docentes serán de su exclusivo uso y propiedad, los podrá compartir cada docente con su grupo de alumnos, pero no constituyen elementos de estudio sino ayudas a la comprensión, debiendo el alumno recurrir a los textos indicados como bibliografía para el estudio.

Cada docente hará en sus clases aportes de su propia experiencia o referirá a la experiencia de conocidos propios o de terceros que podrán surgir de los diálogos y discusiones que resultarán del abordaje de los temas del programa en las reuniones de cátedra que se realizan con periodicidad mínima mensual (cuando la situación no exige una mayor frecuencia). En las citadas reuniones se buscará siempre consensuar explicaciones para los alumnos sobre cada aspecto a tratar, no para limitar el derecho a la libre expresión de formas y contenidos propios de la libertad de cátedra, sino para hacer uniforme cada tema frente al estudiantado no sólo en cantidad sino también en calidad.

Tras la exposición de conceptos, y dentro de la misma clase, todo docente deberá dar lugar a la atención de consultas sobre los temas desarrollados ese día, sean éstos aspectos puramente teóricos, situaciones prácticas derivadas de una explicación teórica o cuestiones resultantes de la resolución de casos prácticos desarrollados en clases o fuera de ellas. Además, con una antelación razonable de tiempo, cada docente dispondrá de un horario acordado con los alumnos para atender consultas específicas. También puede hacerse uso de Internet como medio de consulta.

ACTIVIDADES

Los alumnos habrán de tener un papel protagónico en todas las clases de la materia, con independencia de la naturaleza de las mismas.

RESOLUCIÓN N° 27544-C.D.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

En cada clase de abordaje teórico el alumno será motivado a participar en la construcción de los aspectos no exclusivos de los temas con sus propios conocimientos previos, contando para ello con la ayuda del andamiaje conceptual que aportará el docente a cargo, entendiendo que el alumno que logra construir un concepto lo aprehenderá mejor (más rápidamente y con mayor facilidad) que aquel a quien simplemente se le "informe" el mismo.

Los alumnos desarrollarán las clases Prácticas en grupos de cinco como máximo, trabajando bajo la coordinación de uno o dos profesores y la asistencia de uno o dos adscriptos o ayudantes alumnos. Es objetivo primordial que el alumno intente resolver junto a sus pares -con los conocimientos teóricos requeridos en cada caso, vertidos y explicados previamente por el cuerpo docente- las situaciones prácticas planteadas, sin ayuda, intentando por lo menos comprender planteos y solicitudes, contando con la posibilidad de evacuar dudas sin quedar a la espera de una resolución aportada por un tercero.

Tras la conclusión de cada clase de Teoría o de Práctica, o tras el cierre de cada tema o unidad temática teórica o práctica, y atendiendo a las indicaciones docentes en cada caso, el alumno (o cada grupo) entregará el trabajo realizado para su corrección, revisión y eventual consideración. La devolución que realice el docente deberá permitir el cumplimiento de un mejor proceso de enseñanza - aprendizaje.

CARGA HORARIA (TEÓRICA Y PRÁCTICA)

La materia tiene un total programado de 96 (noventa y seis) horas, que se desarrollan en clases de tres horas cada una, dos veces por semana. Se planifica sobre un total de 32 (treinta y dos) encuentros que incluyen revisiones, consultas y exámenes (parcial y totalizador).

Las clases son, en su mayoría, de carácter teórico - práctico, siendo construidas con los alumnos, abrazando en los temas que lo permiten un inductivismo conjunto que remite a revisar contenidos de áreas temáticas ya abordadas en otras materias y requeridas en ésta bajo la misma forma o con otra orientación. Al referir temas de corte matemático o estadístico, que suponen la utilización de conceptos adquiridos con mucha antelación, se apela a la utilización de criterios deductivistas que favorecen el aprendizaje. Cuando se abordan conceptos novedosos en la formación del alumno o cuando éste no alcanza a comprender las formas de trabajo en algún caso particular, cada docente explica el tema exponiendo el mismo desde su raíz conceptual hasta su aplicación específica, ejemplificando, siempre que resulte posible, con un caso práctico general (provisto por la cátedra) o de su autoría circunstancial.

Si bien la cátedra elabora material de ejercitación específico por unidad de programa, el mismo es abordado en forma conjunta con los desarrollos conceptuales (teoría), dejando sólo siete clases íntegras para el desarrollo de práctica. Así expuesto, puede sintetizarse que el reparto en carga horaria de teoría y práctica es el siguiente:

- Clases teóricas puras: 5 (cinco clases de tres horas cada una, una por unidad)
- Clases teórico-prácticas: 14 (catorce clases de tres horas cada una, cuatro para las unidades 1 y 2, dos para las unidades 3, 4 y 5)
- Clases prácticas puras: 7 (siete clases de tres horas cada una, dos para las unidades 1 y 2, una para las unidades 3, 4 y 5)
- Clases de revisión y consulta: 2 (dos clases de tres horas cada una)
- Evaluaciones, muestras y revisión: 4 (cuatro clases de tres horas cada una)

Sintetizando por unidad:

- Unidad 1: 1 teórica, 4 teórico-prácticas, 2 prácticas, holgura 1 (prudencia)
- Unidad 2: 1 teórica, 4 teórico-prácticas, 2 prácticas, holgura 1 (prudencia)
- Unidad 3: 1 teórica, 2 teórico-prácticas, 1 prácticas, holgura 1 (prudencia)
- Unidad 4: 1 teórica, 2 teórico-prácticas, 1 prácticas, holgura 1 (prudencia)
- Unidad 5: 1 teórica, 2 teórico-prácticas, 1 prácticas, holgura 1 (prudencia)

La holgura señalada permite absorber diferencias de calendario.

RESOLUCIÓN N° 27544-C.D.



SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de conocimientos de la materia se realizará siguiendo el siguiente ordenamiento:

- Instancias evaluativas previas: Durante el cuatrimestre se desarrollará un examen parcial escrito abarcador de los temas desarrollados hasta ese momento.
- Evaluación final integradora: La evaluación final de carácter integradora será escrita y constará de dos partes: una práctica y otra teórica.

Integración del puntaje final (“suma base”): El 100% del puntaje final se obtiene de la suma de los siguientes conceptos (ponderados por el factor indicado en cada caso):

- por instancias evaluativas previas: Puntaje obtenido x 0,2
- por evaluación final:
 - por evaluación final (práctica): Puntaje obtenido x 0,6
 - por evaluación final (teórica): Puntaje obtenida x 0,2

Régimen de promoción: Para la promoción de la materia se requerirá:

- 1- Obtención de una calificación igual o mayor a 70 puntos, resultante de la suma base de instancias evaluativas previas y evaluación final integradora, según lo antes indicado.
- 2- Obtención de un mínimo del 60% en la evaluación práctica final.

Régimen de regularización: Para la regularización de la materia se requerirá:

- 1- Obtención de una calificación comprendida entre 50 y 69 puntos, resultante de la suma base de instancias evaluativas previas y evaluación final integradora, según lo antes indicado.
- 2- Obtención de un mínimo del 60% en la evaluación práctica final. La condición se mantendrá por el tiempo que establezcan las reglamentaciones vigentes. Los alumnos regulares deberán rendir un examen teórico oral en los turnos asignados al efecto. Para ello, el alumno preparará un tema a elección y tras exponerlo, abordará, de acuerdo a las preguntas del tribunal examinador, diversos puntos del programa.

Los alumnos que no hayan obtenido la promoción o la regularidad de acuerdo a las condiciones antes mencionadas, quedarán como alumnos libres y deberán rendir en el turno correspondiente un examen de única instancia que constará de una parte escrita de carácter “práctico” que, de ser aprobada, lo habilitará para rendir un oral “teórico”. La calificación exigida para aprobar el examen práctico será de 70/100. El examen teórico tendrá las mismas características del examen para alumnos regulares.

La elaboración de los problemas prácticos planteados en exámenes responderá siempre a la consideración de casos en los que priva la interpretación conceptual y en los que la resolución numérica no requiere cálculos o lo hace en forma mínima, esto es a través de la aplicación de una o dos ecuaciones simples de una incógnita y mínimo número de variables. La redacción de los casos prácticos en los exámenes referirá siempre a los desarrollos que se abordan como prácticas de cátedra y que son atendidos por los propios alumnos en las clases de cada cuatrimestre asistidos por docentes y auxiliares. El criterio adoptado para la corrección de la evaluación práctica es a resultado, tanto en las instancias de examen parcial como en la de integrador o cuando el alumno aborda la práctica de un examen bajo condición de "libre". La adopción del criterio mencionado obedece a la naturaleza particular de la asignatura en la carrera (su razonamiento suele no estar alineado con lo que el estudiante ha visto antes de llegar a hacerla) y a la necesidad de igualar las condiciones consideradas para todos los evaluados. En virtud de no considerar "procedimiento" sino sólo "resultado" es que se busca siempre la solicitud de "razonamientos" sobre la "realización de cálculos".

La teoría tiene dos formas distintas:

1- escrita, en los exámenes parcial y totalizador de cuatrimestre de cursado: en este caso se realizan preguntas de desarrollo simple y breve, de elección única entre opciones múltiples o de completar afirmaciones inconclusas, que buscan evaluar la comprensión conceptual de los temas, lo que el alumno ha aprendido y aprehendido de la materia, siendo la corrección acorde a una pre anunciación de cátedra (posterior a la finalización de cada examen) o a criterio del docente corrector cuando la circunstancial respuesta exceda la posibilidad de anunciar una respuesta única.



2- oral, en el caso de alumnos regulares o libres que promovieron el práctico, en cuyo caso se busca indagar cuanto ha hecho propio el alumno de los conceptos que abordó en el estudio de la materia, analizando el docente evaluador las expresiones utilizadas por el alumno y guiando el examen vinculando los temas que se van abordando a partir de la exposición inicial que el alumno realiza de un tema de su elección, cuya preparación le concede la tranquilidad de expresión que la situación, per sé, no aporta.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Bodie, Z y Merton, R (2003) Finanzas. Primera Edición Revisada. Prentice Hall. México
- López Dumrauf, G (2003) Finanzas corporativas. Grupo Guía. Buenos Aires
- Van Horne, J (2000) Administración financiera. 10ª Ed. Prentice Hall. México

Complementaria / Específica

- Antuña, G y Bottegoni, F (2010) Análisis estático. Introducción. <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>
- Curto, L (2012) Planificación financiera a largo plazo. <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>
- Antuña, G (2011) Caso Indus. <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>
- Parenti, J (2011) Revisión matemática para AFC. <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>
- Curto, L (2012) Proyectos de inversión. <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>
- Antuña, G (2010) Riesgo e incertidumbre en finanzas de empresas. Síntesis introductoria. <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>
- Antuña, G (2012) Necesidades de financiamiento. <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>
- Iglesias, J, Attala, A, Carranza O, Ripari E, Gonzalez N, Rossi, M (1990) Planificación económica financiera a largo plazo. <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>
- Perozzi, A (2011) Administración del capital de trabajo. <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>
- De Sanctis, M y Grigera, L (2017) Instrumentos de financiamiento. <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>
- Amat Salas, J (1992) Planificación financiera. 2ª Edición. Eada Gestión. Barcelona
- Brealey R y Myers S (2004) Principios de finanzas corporativas. McGraw Hills. Madrid
- Hull, J (2005) Introducción a los mercados de futuros y opciones. 4ª Edición. Prentice Hall. Madrid
- Mascareñas, J – Opciones reales y valoración de activos, Pearson, Madrid, 2003
- Ross, Westerfield y Jaffe – Finanzas Corporativas, Irwin, Barcelona, 1998
- Sapag Chain, N – Proyectos de inversión: formulación y evaluación, Prentice Hall, Buenos Aires, 2007
- Gitman, L – Principios de Administración Financiera, 11ª Ed., Pearson, 2007
- Wackowicks y Van Horne (2002) Fundamentos de administración financiera. Prentice Hall. México
- Cátedra AFC (2017) Ejercitación de unidad 1. <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>
- Cátedra AFC (2017) Ejercitación de unidad 2 <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>
- Cátedra AFC (2017) Ejercitación de unidades 3, 4 y 5 <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>

Unidad 1

- Bodie, Z y Merton, R (2003) Finanzas. Primera Edición Revisada. Prentice Hall. México
- López Dumrauf, G (2003) Finanzas corporativas. Grupo Guía. Buenos Aires
- Van Horne, J (2000) Administración financiera. 10ª Ed. Prentice Hall. México



- Antuña, G y Bottegoni, F (2010) Análisis estático. Introducción. <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>
- Curto, L (2012) Planificación financiera a largo plazo. <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>
- Iglesias, J, Attala, A, Carranza O, Ripari E, Gonzalez N, Rossi, M (1990) Planificación económica financiera a largo plazo. <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>
- Brealey R y Myers S (2004) Principios de finanzas corporativas. McGraw Hills. Madrid
- Ross, Westerfield y Jaffe – Finanzas Corporativas, Irwin, Barcelona, 1998
- Amat Salas, J (1992) Planificación financiera. 2ª Edición. Eada Gestión. Barcelona
- Cátedra AFC (2017) Ejercitación de unidad 1. <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>

Unidad 2

- Bodie, Z y Merton, R (2003) Finanzas. Primera Edición Revisada. Prentice Hall. México
- López Dumrauf, G (2003) Finanzas corporativas. Grupo Guía. Buenos Aires
- Van Horne, J (2000) Administración financiera. 10ª Ed. Prentice Hall. México
- Antuña, G (2011) Caso Indus. <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>
- Parenti, J (2011) Revisión matemática para AFC. <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>
- Curto, L (2012) Proyectos de inversión. <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>
- Antuña, G (2010) Riesgo e incertidumbre en finanzas de empresas. Síntesis introductoria. <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>
- Brealey R y Myers S (2004) Principios de finanzas corporativas. McGraw Hills. Madrid
- Ross, Westerfield y Jaffe – Finanzas Corporativas, Irwin, Barcelona, 1998
- Sapag Chain, N – Proyectos de inversión: formulación y evaluación, Prentice Hall, Buenos Aires, 2007
- Cátedra AFC (2017) Ejercitación de unidad 2 <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>

Unidad 3

- Bodie, Z y Merton, R (2003) Finanzas. Primera Edición Revisada. Prentice Hall. México
- López Dumrauf, G (2003) Finanzas corporativas. Grupo Guía. Buenos Aires
- Van Horne, J (2000) Administración financiera. 10ª Ed. Prentice Hall. México
- Brealey R y Myers S (2004) Principios de finanzas corporativas. McGraw Hills. Madrid
- Hull, J (2005) Introducción a los mercados de futuros y opciones. 4ª Edición. Prentice Hall. Madrid
- Ross, Westerfield y Jaffe – Finanzas Corporativas, Irwin, Barcelona, 1998
- Cátedra AFC (2017) Ejercitación de unidades 3, 4 y 5 <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>

Unidad 4

- Bodie, Z y Merton, R (2003) Finanzas. Primera Edición Revisada. Prentice Hall. México
- López Dumrauf, G (2003) Finanzas corporativas. Grupo Guía. Buenos Aires
- Van Horne, J (2000) Administración financiera. 10ª Ed. Prentice Hall. México
- Antuña, G (2012) Necesidades de financiamiento. <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>
- Perozzi, A (2011) Administración del capital de trabajo. <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>
- De Sanctis, M y Grigera, L (2017) Instrumentos de financiamiento. <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 11404/1173-18-F.C.E. y E.

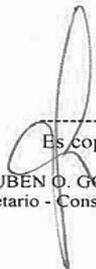
- Amat Salas, J (1992) Planificación financiera. 2ª Edición. Eada Gestión. Barcelona
- Brealey R y Myers S (2004) Principios de finanzas corporativas. McGraw Hills. Madrid
- Ross, Westerfield y Jaffe – Finanzas Corporativas, Irwin, Barcelona, 1998
- Cátedra AFC (2017) Ejercitación de unidades 3, 4 y 5 <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>

Unidad 5

- Bodie, Z y Merton, R (2003) Finanzas. Primera Edición Revisada. Prentice Hall. México
- López Dumrauf, G (2003) Finanzas corporativas. Grupo Guía. Buenos Aires
- Van Horne, J (2000) Administración financiera. 10ª Ed. Prentice Hall. México
- Brealey R y Myers S (2004) Principios de finanzas corporativas. McGraw Hills. Madrid
- Hull, J (2005) Introducción a los mercados de futuros y opciones. 4ª Edición. Prentice Hall. Madrid
- Mascareñas, J – Opciones reales y valoración de activos, Pearson, Madrid, 2003
- Cátedra AFC (2017) Ejercitación de unidades 3, 4 y 5 <http://www.campusvirtualunr.edu.ar>

RESOLUCIÓN N° 27544-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo
JUAN JOSE MESON
Director de Personal
a/c Dirección General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo